



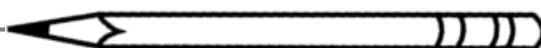
## LA TAREA CONTINUA

Iniciamos este segundo semestre académico con energías renovadas para continuar nuestra defensa por la educación pública, esta vez desde las aulas para dar a conocer a la comunidad educativa en general los alcances del acuerdo logrado entre FECODE y el MEN tras el grandioso Paro Nacional del Magisterio, propiciando así la amplia convergencia social que requerimos para la formulación de la reforma al Sistema General de Participaciones que abre la puerta a una mayor financiación de sectores tan sensibles como Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico. El llamado entonces, al magisterio quindiano quien ha demostrado compromiso y tenacidad, es a estar vigilantes del cumplimiento de los acuerdos, denunciar todas las anomalías, deficiencias o dificultades que se presenten en las instituciones educativas en detrimento del bienestar de los estudiantes o del ejercicio docente y participar enérgicamente en las convocatorias que se darán desde FECODE y SUTEQ.

**REGRESO A CLASE:** Las Secretarías de Educación de Armenia y del Quindío expedieron las resoluciones 1511 y 1185 respectivamente que modifican los calendarios académicos en ambas entidades territoriales en consonancia indudable con la Directiva Ministerial 37. Dan cuenta de una extensión de las semanas lectivas con el fin de hacer la reposición de los contenidos académicos dejados de dar mientras hacíamos una decidida defensa de la educación pública en las calles. Hemos buscado acercamientos con el MEN a través de FECODE y desde SUTEQ con ambas Secretarías de Educación y con la Asociación de Directivos Docentes del Quindío, ADIDOQ, con el fin de presentar y, en la medida de lo posible, consensuar unas orientaciones generales para la reposición del tiempo. Dentro de los criterios expuestos incluimos: **permitir en el marco de la autonomía institucional** que los rectores con los maestros definan las estrategias de recuperación conforme a sus propias particularidades (restricciones de tiempo de maestros que trabajan o estudian los sábados, jornadas extracurriculares de estudiantes de grado 11, garantías de participación de los docentes en juegos nacionales y en el encuentro folclórico), conmemoraciones sindicales o emblemáticas tenidas en cuenta al igual el trabajo no presencial, jornadas alternativas (sábados, festivos y contra

jornada), se tenga también en cuenta el cese administrativo de las I.E. al finalizar año, los cronogramas de las universidades entre otros trámites y especialmente se parta de criterios sensatos y viables que realmente favorezcan el alcance de los logros pendientes de los estudiantes y las tareas institucionales. En ese sentido, esperamos se dé la modificación temporal del decreto 1373 del 2007 sobre el receso escolar de octubre y programar en dicha semana actividades de recuperación con los estudiantes. Llamamos al magisterio a hacer reformulaciones de las planeaciones pedagógicas con el fin de que los niños y jóvenes en las I.E. puedan acceder a los conocimientos fundamentales en las distintas áreas de formación con mayor énfasis y efectividad en estos próximos 4 meses pues las actividades propias de finalización de año escolar tienen sus dinámicas particulares y desplazan en gran medida las jornadas de clase regular. Contribuiremos con la recuperación en el marco de las realidades de los contextos y la autonomía escolar. **Reiteramos como maestros el compromiso con las comunidades educativas y demostraremos en las aulas nuestra legítima preocupación por los estudiantes y la educación de calidad que se merecen, eso fue lo que nos hizo ir a las calles.**

#AdelanteMiProfe





**Las tareas:** El cumplimiento de los acuerdos requiere una serie de acciones sobre las que debemos estar vigilantes para su efectiva ejecución. Informaremos oportunamente sobre cada una de ellas por nuestros distintos medios.

**Jornada Única:** desde la Junta Directiva y el equipo jurídico del SUTEQ se viene adelantando el informe de observaciones sobre cada una de las I.E de Armenia y el Departamento que a la fecha han implementado la J.U. Para ello se han tenido en cuenta los datos recolectados antes del paro, los casos de maestros que han acudido al SUTEQ con el fin de recibir asesoría en situaciones relacionadas con vulneración de sus derechos laborales por cuenta de la J.U. y en los próximos días se estará aplicando una ficha técnica en las I.E. para completar la información revisando el estado los componentes contemplados en el decreto 501 (pedagógico, recurso humano, infraestructura y PAE) y la concepción de J.U. de los Acuerdos FECODE- MEN. Una vez presentado el informe a las secretarías de educación, estas cuentan con 2 meses para hacer los ajustes.

## Revista institucional de FECODE: EDUCACIÓN Y CULTURA

Trae en su edición N°118 como tema central "**Financiación de la Educación Pública**" que recoge en 5 artículos los fundamentos técnicos y políticos de una de las conquistas del pliego de peticiones de Fecode: la reforma al SGP. Entregamos con este comunicado un ejemplar para cada I.E. Recomendamos ubicarlo en un sitio al alcance de todos los maestros para su lectura y análisis.



**La queja es la evidencia de lo que hay por mejorar.** Envíenos su queja sobre la prestación del servicio de salud por parte de **COSMITET** al correo [ssaludsuteq@gmail.com](mailto:ssaludsuteq@gmail.com) para darle el trámite correspondiente.

## Prográmese y participe:



**Red Veedores y COPASST: Viernes 14 de julio** en el auditorio del SUTEQ a las 7:30 a.m. dirigido a los docentes elegidos como veedores de salud en sus I.E. (1 por sede) y los integrantes de COPASST Convoca: Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales del SUTEQ.



**Juegos Deportivos:** fecha límite de inscripción en deportes de conjunto **viernes 14 de Julio** en Secretaría de Educación Departamental.



**Encuentro Folclórico:** la final conjunta será el **miércoles 19 de Julio a las 3:00 p.m.** en el **centro de convenciones** para elegir a los delegados al Encuentro Folclórico Nacional.



**Equipo Novatos:** se invita a los maestros interesados en ser parte del equipo de fútbol SUTEQ para el torneo empresarial de Comfenalco categoría novatos hacerse inscribir en la secretaria de SUTEQ hasta el **miércoles 19 de julio**. De los inscritos se seleccionara el equipo.



**Programa Horizontes:** sintonice la primera emisión de este año de nuestro programa institucional el **lunes 17 de Julio** por **Telecafé 6:30 p.m.** tema: El PARO y los acuerdos FECODE – MEN.



**Seminario de Derecho Humanos: viernes 21 de julio** dirigido a los docentes que participaron en el Seminario de Paz los viernes en SUTEQ y Seminario Jurídico y Pedagógico realizado el 17 de agosto de 2016. Convoca Comisión de Derechos Humanos y Paz del SUTEQ. Existen I. E sin delegados para mayores informes contacte al Coordinador de DDHH Luis Salomón Perilla Reyes 315- 330 71 32



**ECDF:** (a la espera de resolución) se amplía la fecha para cargue de instrumentos **hasta el 13 de agosto**.



**Jornada nacional de recolección de firmas:** ANEP- Quindío invita a todos los maestros pensionados a firmar el documento que a partir del 11 de julio estará disponible en la portería del SUTEQ en respaldo al proyecto de ley 170 que rebaja los aportes de los pensionados a salud del 12% al 4% el cual se enviará al gobierno nacional con el fin de presionar para evitar la objeción de dicha ley por parte de Santos.



JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Luisa Fernanda Ospina Madera  
Presidente

Leonora González García  
Secretaria General